LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

LOS FUNDADORES, SUS LINAJES Y LA HONRA DE SAN FRANCISCO DE TEPATITLÁN, NUEVA GALICIA

JORGE BARBA GÓMEZ

RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA
CUSTODIOS

ACTA NON VERBA

HOMO TRANSIT. NOMEN MANET. ACTA IN SOLO MANENT.

Edición digital para preservación y consulta
2026

LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

© 2026 Jorge Barba Gómez. Todos los derechos reservados.
Texto preparado para preservación y consulta en Internet Archive / Archive.org.

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

Este escrito vuelve sobre mi libro Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia, 1741/1778, pero no para reproducirlo. El libro primero hizo la paleografía, reunió los asientos, siguió a los cofrades y abrió sus genealogías. Aquí regreso a la misma pieza para hacer comparecer una pregunta que entonces estaba dentro del expediente y que hoy puede formularse con mayor claridad: ¿qué casas fundaron aquella Cofradía, cómo estaban enlazadas entre sí y qué nos dice su presencia conjunta sobre la honra de la jurisdicción?

Las fuentes se incorporan directamente en el cuerpo. El asiento cofradial prueba la comparecencia institucional; la partida sacramental prueba bautismo, matrimonio o entierro; la información matrimonial y la dispensa conservan filiaciones y grados de consanguinidad; el testamento y la capellanía fijan sucesión, patrimonio y memoria; la reconstrucción genealógica sólo une aquello que esas piezas permiten unir. Donde una fecha, una identidad o una forma nominal no quedan cerradas, la duda permanece escrita como duda.

La nómina fundacional se conserva conforme a la forma empleada en mi edición de la Cofradía. En el desarrollo genealógico algunos nombres aparecen con formas compuestas distintas, porque los registros parroquiales y las reconstrucciones de familia conservan otros apellidos. No corrijo retrospectivamente el asiento: distingo la forma con que el hombre comparece en la Cofradía de la forma con que puede seguirse dentro de su casa.

La primicia de estas páginas no consiste en afirmar que los nombres nunca hubiesen sido publicados. Yo mismo los publiqué. Consiste en colocarlos juntos y seguir, uno por uno, los enlaces que los vuelven una arquitectura. Al hacerlo, los nueve fundadores dejan de parecer nueve individuos separados. Comparecen los Gómez Hurtado de Mendoza, los Romero de Chávez, los González de Hermosillo, los de la Mora Hurtado de Mendoza, los Aldrete, los Arias Maldonado, los Martín del Campo, los Franco de Paredes, los Romo de Vivar, los Vélez y Sánchez de Porras; y entre unos y otros aparecen hermanos, suegros, yernos, hijos, cuñados, nietos y matrimonios repetidos.

El armazón genealógico de estas páginas descansa, primero, en mi propio corpus de investigaciones sobre las casas de la Nueva Galicia y de Los Altos: los trabajos en que he seguido sus filiaciones, matrimonios, cofradías, capellanías, haciendas, jurisdicciones y continuidades familiares. A ese corpus lo acompaña, como gran obra genealógica de referencia, Retoños de España en la Nueva Galicia, de mi maestro don Mariano González Leal. Desde allí vuelvo a los documentos que sostienen cada enlace y cada acto.

Hay además una razón personal que no debo dejar fuera, porque explica por qué vuelvo sobre estos nombres. Los nueve fundadores son mis ancestros. Todos ellos. Las casas que se entrecruzan en estas páginas son mis propios linajes. No estudio, por tanto, una parentela ajena ni unas casas que sólo me interesan por su antigüedad. Estoy siguiendo a mis mayores en el lugar donde el archivo los hizo comparecer juntos. A honor de esos linajes hago este trabajo. Representan para mí mucho más que una sucesión de apellidos: representan memoria, casa, obligación y pertenencia; representan, en un sentido que no puedo separar de mi vida, todo. Precisamente por eso su memoria exige de mí la misma regla que aplico a cualquier otra familia: no aumentar lo que hicieron, no disminuirlo, no prestarles méritos ajenos y no convertir su sangre en prueba de un acto que sólo el documento puede demostrar.

Barba Gómez, Jorge, Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia, 1741/1778; González Leal, Mariano, Retoños de España en la Nueva Galicia; cotejo con los registros parroquiales y expedientes citados en el cuerpo.

EL 24 DE ABRIL DE 1741

El día 24 de abril del año de Nuestro Señor Jesucristo de 1741 quedó formalmente establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Tepatitlán la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. Pero el acta no comenzó la historia. Desde 1729 se venían juntando limosnas para la obra. Doce años separan, por tanto, la primera memoria económica que conservé de su preparación y el momento en que la institución quedó asentada formalmente en el libro.

Ese intervalo cambia la lectura. Una fundación de esta naturaleza no nació de una frase escrita el día de la erección. Antes hubo voluntad, recaudación, confianza, hombres que recibieron y entregaron, casas que sostuvieron la devoción y una comunidad que permitió que aquello llegara a tener libro, cuentas, principal y tierras. El acta de 1741 es la puerta jurídica y documental por la que entramos; la obra ya venía caminando.

Y cuando se abre aquella puerta, aparecen los nombres: don Manuel Cayetano Gómez Hurtado de Mendoza Estrada Bocanegra; don Blas Gómez Hurtado de Mendoza Estrada Bocanegra; don Antonio Anastacio Arias Maldonado de la Mora Hurtado de Mendoza; don Bartolomé Vélez Sánchez de Porras; don José Martín del Campo Romo de Vivar; don Juan Lucas Romero de Chávez y Hermosillo; don Francisco Javier Romero de Chávez y Hermosillo; don Juan de la Mora Hurtado de Mendoza y Zamora; y don Juan Miguel de Aldrete de la Mora Hurtado de Mendoza.

Éstos son los hombres que mi edición del Libro colocó en el origen de Nuestra Señora de la Soledad. La lista merece leerse una vez sin comentario. Después ya no podrá volver a leerse igual.

Fuente principal: Barba Gómez, Jorge, Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia, 1741/1778, asiento fundacional del 24 de abril de 1741 y noticias de la recaudación iniciada en 1729.

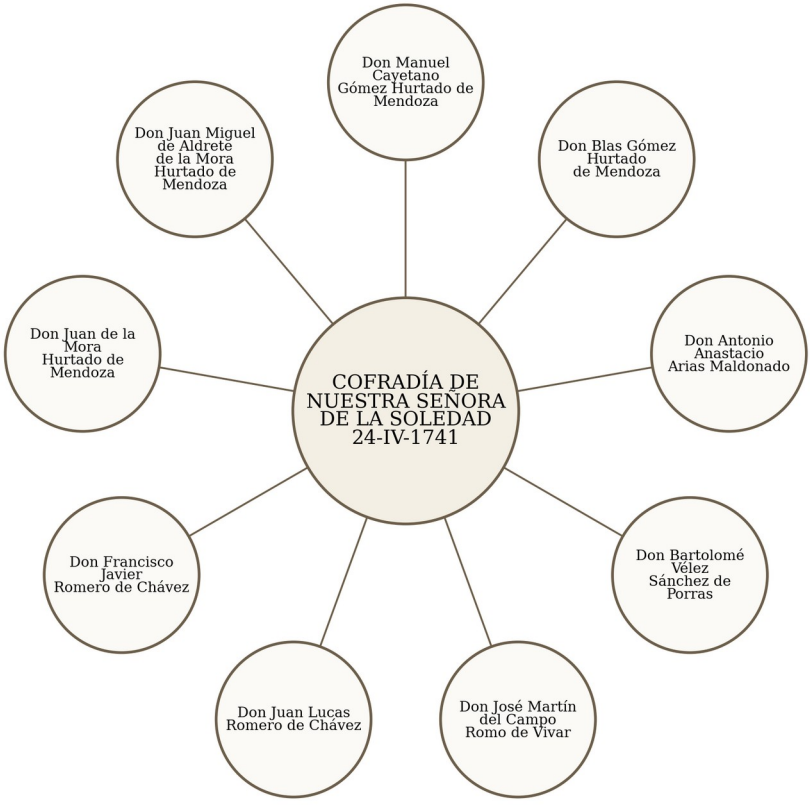

Nueve nombres; varias casas; una misma obra.

Esquema I. Los nueve nombres de la nómina fundacional alrededor de una misma Cofradía. La figura no afirma parentesco entre todos; señala el cuerpo común dentro del cual los documentos permiten descubrir después los enlaces.

NO ERAN NUEVE NOMBRES

Conocía demasiadas de aquellas casas para tratar la lista como una sucesión casual. Los Gómez Hurtado de Mendoza, los Romero de Chávez, los de la Mora, los Aldrete, los Martín del Campo y los Franco de Paredes reaparecen en bautismos, matrimonios, informaciones, testamentos, capellanías, tierras, cargos y obras piadosas de la región. La Cofradía no los inventó. Los hizo comparecer juntos.

Ésta es la primera diferencia que gobierna todo el escrito. La genealogía demuestra quién procede de quién y por qué matrimonio se enlazaron dos casas. La Cofradía demuestra otra cosa: que esos mismos hombres, ya identificados por documentación independiente, actuaron dentro de un mismo cuerpo religioso. La sangre prueba continuidad. El matrimonio prueba alianza. La Cofradía prueba pertenencia y acto.

Por eso he dicho que las cofradías ennoblecían las jurisdicciones. No concedían una ejecutoria ni hacían hidalgo al que no lo era. Su nobleza era la del servicio. Una jurisdicción se ennoblecía cuando sus casas podían levantar y sostener altar, administrar bienes de culto, asegurar misas, socorrer obligaciones religiosas, responder ante el cura y el visitador y transmitir a la generación siguiente una obra que no moría con el primer mayordomo. El nombre quedaba sujeto al acto.

Juan Gil encontró en otro mundo hispánico una fórmula que sirve como comparación y que no debemos pasar por alto. Al documentar en Baeza una cofradía de San Isidro fundada en 1545, señaló que la institución quedaba deliberadamente en manos de parientes y que marido y mujer eran contados como una unidad dentro del número de hermanos. No convierte eso a Tepatitlán en Baeza ni prueba por analogía nuestros parentescos. Muestra, sin embargo, que familia y cofradía podían pertenecer al mismo mecanismo social muchos años antes de que nuestras casas novohispanas hicieran lo propio. (Juan Gil, Los conversos y la Inquisición sevillana, vol. II, n. 245.)

En Tepatitlán no necesitamos suponerlo. Podemos seguir los matrimonios.

LOS DOS HERMANOS GÓMEZ HURTADO DE MENDOZA

Los dos primeros nombres de la nómina abren de inmediato la casa de los Gómez Hurtado de Mendoza: don Manuel Cayetano y don Blas eran hermanos, hijos de don Fernando Gómez Hurtado de Mendoza y de doña María Estrada Bocanegra. Por el padre llegaba una de las ramas Gómez Hurtado de Mendoza arraigadas en la región; por la madre entraban los Estrada Bocanegra. No es un detalle de nomenclatura. Dos hijos de un mismo matrimonio se encuentran entre los hombres colocados en el origen de la Cofradía.

Don Manuel Cayetano casó con doña Ana González Rubio Márquez. Con ese matrimonio la casa fundadora se enlazó con los González Rubio, apellido que seguirá apareciendo en la vida religiosa y familiar de Tepatitlán y de las tierras del Cerro Gordo durante el siglo XVIII y después. Las reconstrucciones genealógicas discrepan en el año exacto de nacimiento de don Manuel Cayetano, pero coinciden en su filiación, en su matrimonio y en su muerte en 1743. Aquí la fecha secundaria puede quedar abierta sin que tiemble el hecho principal: era hermano de don Blas e hijo de la misma casa.

DON MANUEL CAYETANO Y LA PRESA DE SAN JOSÉ

Pero don Manuel Cayetano Gómez Hurtado de Mendoza no queda encerrado en la nómina de 1741. En mis investigaciones sobre esta casa he podido seguirlo también fuera del libro cofradial: fue fundador de la Presa de San José, conocida asimismo como Presa de Gómez. El dato coloca al mismo hombre ante dos fundaciones de naturaleza distinta. En San Francisco de Tepatitlán comparece entre quienes dieron origen formal a Nuestra Señora de la Soledad; en la geografía de la jurisdicción dejó su nombre unido a un lugar que sobrevivió a su generación.

La permanencia del topónimo permite ver algo que el árbol genealógico por sí solo no puede mostrar. Mucho después de la muerte de don Manuel Cayetano, la Presa de Gómez seguía siendo residencia de miembros de su casa. En la documentación que he reunido para el siglo XIX aparecen, entre otros, don Rafael Cayetano Gómez Hurtado de Mendoza y don Ramón Gómez Hurtado de Mendoza como vecinos de la Presa de Gómez. El hombre había pasado; el nombre de la casa seguía puesto sobre la tierra.

Por eso este episodio pertenece de lleno a la lectura que propongo aquí. Cofradía, familia y territorio no son una misma cosa, pero pueden conservar actos de un mismo hombre. El apellido explica de dónde venía don Manuel Cayetano; la Cofradía demuestra dónde compareció y qué obra ayudó a fundar; la Presa de San José conserva otra huella de su capacidad fundadora. En él, la memoria del linaje no descansa solamente en la ascendencia. Quedó también en aquello que hizo y en aquello que permaneció después de él.

Barba Gómez, Jorge, corpus de investigaciones sobre los Gómez Hurtado de Mendoza y la jurisdicción de San Francisco de Tepatitlán; véanse también los registros reunidos en La justa causa II, donde todavía en el siglo XIX comparecen don Rafael Cayetano Gómez Hurtado de Mendoza y don Ramón Gómez Hurtado de Mendoza como vecinos de la Presa de Gómez.

Don Blas casó con doña Leonor Romero de Chávez y González de Hermosillo. Al hacerlo, los Gómez Hurtado de Mendoza quedaron trabados con dos casas que volverán a ocupar el centro de este expediente: los Romero de Chávez y los González de Hermosillo. Doña Leonor era hija de don Juan Lucas Romero de Chávez y de doña Petronila González de Hermosillo. Y don Juan Lucas es otro de los hombres de nuestra nómina fundacional.

De manera que don Blas no comparece solo. Junto a él se encuentra su hermano don Manuel Cayetano y, dentro de la misma fundación, su suegro don Juan Lucas. El parentesco ya ha dejado de ser una nota al margen. Comienza a explicar la escena.

La arquitectura de estos linajes se apoya en Barba Gómez, Jorge, Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia, 1741/1778, en el corpus genealógico del autor y en González Leal, Mariano, Retoños de España en la Nueva Galicia, con cotejo en los registros parroquiales y expedientes citados en el cuerpo.

EL SUEGRO, EL HIJO Y EL YERNO

Don Juan Lucas Romero de Chávez aparece en mi nómina con la forma compuesta que conservé al publicar el libro. La reconstrucción parroquial lo identifica como don Juan Lucas Romero de Chávez y Alcalá de Mendoza, marido de doña Petronila González de Hermosillo Carvajal. Ambos casaron en Tepatitlán el 20 de junio de 1688. De aquella casa salieron doña Leonor, mujer de don Blas Gómez Hurtado de Mendoza; don Francisco Javier Romero de Chávez, también presente en la fundación; y don Cristóbal Romero de Chávez, cuya descendencia volverá a enlazar con los Aldrete.

Así la Cofradía reúne en un mismo origen a don Juan Lucas, a su hijo don Francisco Javier y a su yerno don Blas. Padre, hijo y yerno. Si añadiéramos solamente esos tres nombres al acta ya tendríamos una pequeña genealogía puesta en movimiento. Pero la red continúa.

De don Blas y doña Leonor nació doña Petra Eusebia Gómez Hurtado de Mendoza y Romero de Chávez. Doña Petra casó con otro de nuestros fundadores: don Antonio Anastacio Arias Maldonado de la Mora Hurtado de Mendoza. El yerno de don Blas era también, por su propia madre, descendiente de los de la Mora. Dentro de un solo matrimonio quedaron entonces reunidos Gómez Hurtado de Mendoza, Romero de Chávez, González de Hermosillo, Arias Maldonado y de la Mora Hurtado de Mendoza.

No son apellidos amontonados para engrandecer una página. Cada uno entra por una filiación o por un matrimonio. El documento sacramental fija la unión; la Cofradía demuestra que algunos de esos hombres ya enlazados por sangre o alianza comparecieron después dentro de una misma responsabilidad pública y religiosa.

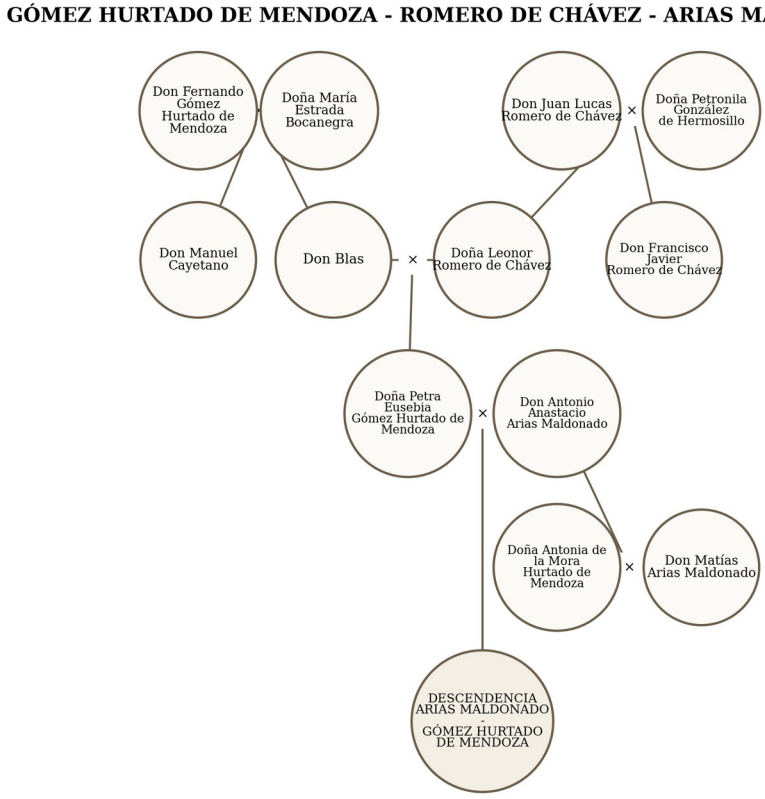

Dos hermanos, un suegro, un hijo, un yerno y una nieta dentro de la misma red fundadora.

Esquema II. El primer gran nudo: los hermanos Gómez Hurtado de Mendoza, la casa Romero de Chávez y el enlace de doña Petra Eusebia con don Antonio Anastacio Arias Maldonado.

DON ANTONIO ANASTACIO: DOS CASAS EN UN HOMBRE

Don Antonio Anastacio Arias Maldonado nació en la jurisdicción de Tepatitlán en 1718. Fue hijo de don Matías Arias Maldonado Bustamante y de doña Antonia de la Mora Hurtado de Mendoza y Gutiérrez de Hermosillo. La madre nos conduce al segundo gran eje del expediente.

Doña Antonia era hija de don Juan de la Mora Hurtado de Mendoza y de doña Leonor Gutiérrez de Hermosillo. Por lo tanto, don Antonio Anastacio llevaba por su madre la sangre de la casa de la Mora; y al casarse con doña Petra Eusebia, hija de don Blas y nieta de don Juan Lucas Romero de Chávez, recibió por matrimonio el otro conjunto de casas que acabamos de seguir.

Don Antonio Anastacio es, en este sentido, una bisagra. No porque el individuo se disuelva dentro de sus apellidos, sino porque su genealogía demuestra materialmente el modo en que se cerraban las alianzas. El mismo hombre que entra en la Cofradía tiene detrás a los de la Mora y delante, por su mujer, a los Gómez Hurtado de Mendoza y Romero de Chávez. La fundación no reúne solamente personas que casualmente pertenecían a una misma parroquia. Reúne hombres situados dentro de una red que ya existía antes de 1741.

Sus hijos continuaron abriendo nuevos enlaces. Doña María Josefa Arias Maldonado Gómez Hurtado de Mendoza casó en San Francisco de Tepatitlán con don Juan de San Pedro Castellanos Navarro Gaytán. Otra generación, otra casa incorporada. La Cofradía queda así en el punto medio entre aquello que los padres habían recibido y aquello que los hijos llevarían después a otras ramas.

Barba Gómez, Jorge, Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia, 1741/1778; González Leal, Mariano, Retoños de España en la Nueva Galicia; cotejo con los registros sacramentales de San Francisco de Asís de Tepatitlán correspondientes a las familias Arias Maldonado, de la Mora y Gómez Hurtado de Mendoza.

LA CASA DE LA MORA Y LOS ALDRETE

Don Juan de la Mora Hurtado de Mendoza y doña Leonor Gutiérrez de Hermosillo tuvieron numerosa descendencia. Para nuestra historia bastan dos hijas: doña Antonia y doña Josefa. Por doña Antonia llegamos a don Antonio Anastacio. Por doña Josefa llegamos a otros dos nombres de la fundación.

Doña Josefa de la Mora casó con don Nicolás de Aldrete. De ellos nacieron, entre otros, don Juan Miguel de Aldrete de la Mora y doña María Efigenia de Aldrete. Don Juan Miguel aparece en la nómina fundacional. Doña María Efigenia casó con don Francisco Javier Romero de Chávez, también fundador e hijo de don Juan Lucas. De esta manera dos hermanos Aldrete-de la Mora entran en la red por caminos distintos: uno con su propio nombre; la otra por el matrimonio que la une a otro fundador.

La fecha del matrimonio de don Francisco Javier y doña María Efigenia merece conservarse: 20 de febrero de 1729. Es el mismo año desde el cual el libro de la Soledad guarda noticia de las limosnas reunidas para su establecimiento. No hago de la coincidencia una causa porque el asiento no lo dice. La dejo en su lugar. En 1729 se forma aquella casa matrimonial y en 1729 comienza la memoria económica de la obra. Dos hechos contemporáneos dentro de la misma feligresía.

Don Juan Miguel, por su parte, casó en 1731 con doña Ana María Romero de Chávez Moreno del Castillo, hija de don Cristóbal Romero de Chávez y de doña Rosa María Moreno del Castillo. Don Cristóbal pertenecía a la misma descendencia de don Juan Lucas y doña Petronila. El hermano de doña María Efigenia volvió, pues, a enlazar con los Romero de Chávez por otra rama.

Entonces la fundación puede leerse desde un solo matrimonio antiguo: don Juan de la Mora y doña Leonor Gutiérrez de Hermosillo engendraron a doña Antonia y doña Josefa; de doña Antonia nació don Antonio Anastacio; de doña Josefa nacieron don Juan Miguel y doña María Efigenia; y doña María Efigenia casó con don Francisco Javier Romero de Chávez. Tres nombres de la fundación quedan unidos por la descendencia de una misma casa, mientras don Juan Lucas y don Blas cierran el otro lado de la red.

Hay un momento en que el árbol deja de parecer un árbol. Se vuelve círculo. La familia sale de una casa, entra en otra por matrimonio y vuelve a la primera una generación después. Eso es precisamente lo que el esquema deja ver.

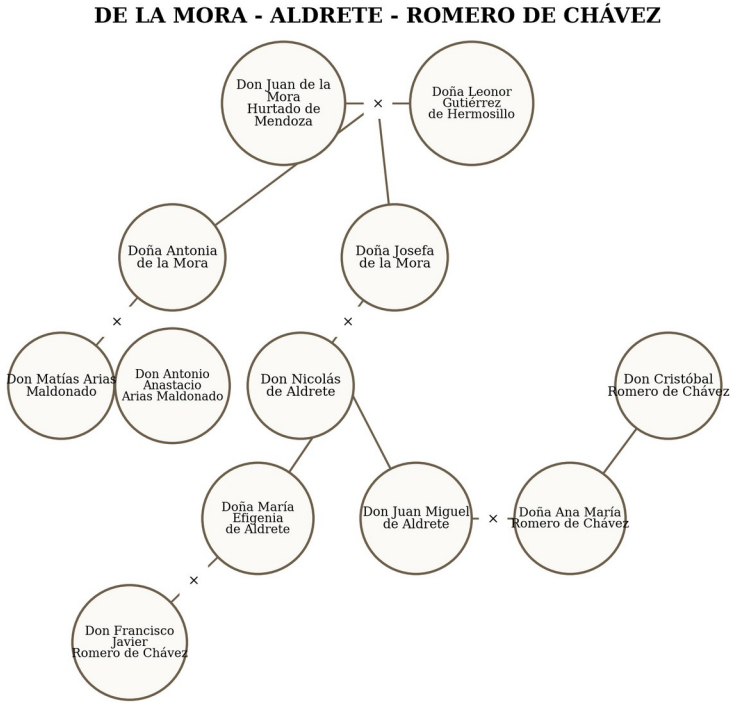

La misma casa entra por dos hijas de don Juan de la Mora y vuelve a enlazar con los Romero de Chávez.

Esquema III. La casa de la Mora entra por dos hijas y reaparece en tres ramas de la fundación. El círculo no sustituye las partidas; hace visible la relación ya demostrada por ellas.

DON JUAN DE LA MORA HURTADO DE MENDOZA Y ZAMORA

Don Juan de la Mora Hurtado de Mendoza y Zamora ocupa por derecho propio un lugar central dentro de esta trama. Hijo de don Fernando de la Mora Ochoa Garibay y de doña María de Zamora, casó con doña Leonor Gutiérrez de Hermosillo. En su casa vuelven a encontrarse algunos de los apellidos que atraviesan la fundación, pero lo decisivo no es la repetición nominal, sino la descendencia que de aquel matrimonio entra de nuevo en la Cofradía por diversas ramas.

De don Juan y doña Leonor procedieron, entre otros hijos, doña Antonia de la Mora Hurtado de Mendoza y doña Josefa de la Mora Hurtado de Mendoza. Doña Antonia fue madre de don Antonio Anastacio Arias Maldonado de la Mora Hurtado de Mendoza; doña Josefa fue madre de don Juan Miguel de Aldrete de la Mora Hurtado de Mendoza y de doña María Efigenia Aldrete de la Mora, mujer de don Francisco Javier Romero de Chávez y Hermosillo. De esta manera, la casa de la Mora no comparece una sola vez en la fundación: vuelve por hijos, nietos, yernos y alianzas, enlazándose con los Arias Maldonado, Aldrete y Romero de Chávez.

Esto es precisamente lo que hace tan elocuente la nómina de 1741. Don Juan de la Mora aparece como fundador, pero su nombre no queda aislado en el asiento. Alrededor de él están los hombres nacidos o enlazados con su propia casa. El documento, leído genealógicamente, descubre una continuidad familiar que ya no puede reducirse a una simple coincidencia de apellidos. La casa comparece. Y al comparecer, sirve, funda y deja memoria.

FamilySearch: reconstrucciones genealógicas de la familia de la Mora Hurtado de Mendoza con referencias parroquiales de Jalisco; Barba Gómez, Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad..., nómina fundacional y reconstrucción de los enlaces de los fundadores.

DON JOSÉ MARTÍN DEL CAMPO Y DOÑA LEONOR FRANCO DE PAREDES

Don José Martín del Campo Romo de Vivar abre otra parte del tejido. Era hijo de don Ildefonso Martín del Campo Muñoz de Nava y de doña Lorenza Romo de Vivar Tiscareño. Casó con doña Leonor Franco de Paredes Gómez de Mendoza, hija de don Juan Antonio Franco de Paredes Hermosillo y de doña Ana Gómez de Mendoza Gutiérrez de Hermosillo.

Por don José entran los Martín del Campo, Muñoz de Nava y Romo de Vivar; por doña Leonor, los Franco de Paredes, Gómez de Mendoza y Gutiérrez de Hermosillo. La mujer vuelve a ser la puerta por la que una casa entera se incorpora a otra. Si se lee únicamente el nombre masculino del fundador, se pierde la mitad del expediente genealógico.

De aquel matrimonio nació, entre otros hijos, doña Francisca Javiera Martín del Campo Franco de Paredes, quien casó con don Manuel Mora Alderete. La generación siguiente vuelve así a aproximarse a la órbita Mora-Aldrete que ya encontramos entre los fundadores. No necesito convertir cada semejanza nominal en parentesco para advertir la estructura. Cuando la partida matrimonial lo declara, el enlace queda; cuando sólo comparte apellido, queda pendiente hasta que otra pieza lo determine.

Ese principio protege a la genealogía de su peor enemigo: la facilidad con que una red verdadera puede ser exagerada hasta volverla falsa. Lo que aquí interesa es precisamente lo contrario. La red ya es suficientemente densa sin inventarle nada.

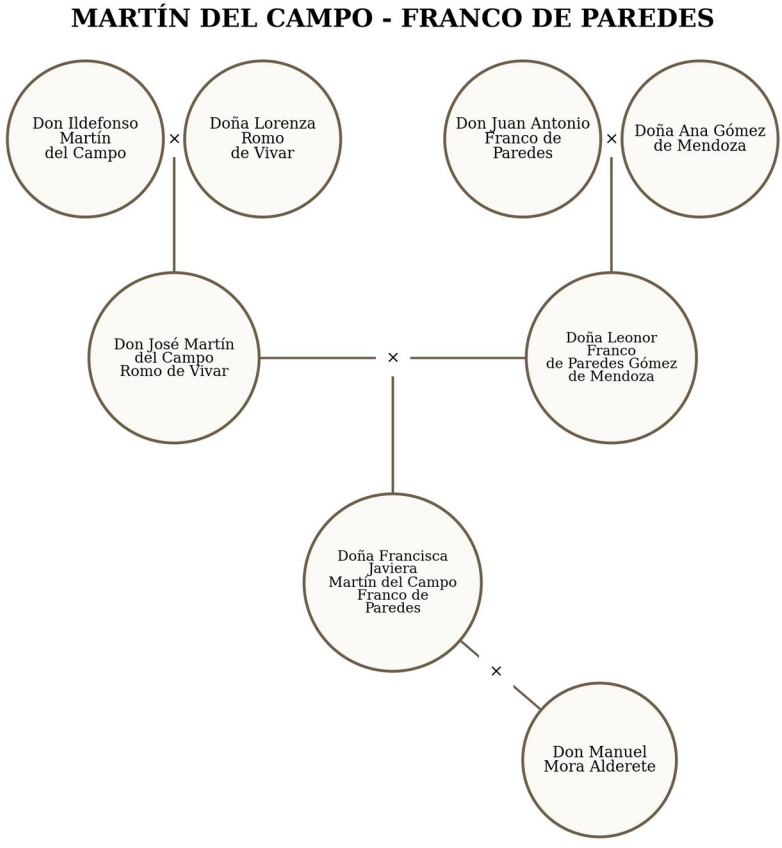

La generación siguiente vuelve a enlazar con la casa Mora-Aldrete.

Esquema IV. Don José Martín del Campo entra en la Cofradía unido a los Romo de Vivar; su mujer lleva Franco de Paredes y Gómez de Mendoza; la descendencia vuelve a enlazar con Mora-Aldrete.

Barba Gómez, Jorge, corpus genealógico del autor y Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia, 1741/1778; González Leal, Mariano, Retoños de España en la Nueva Galicia; cotejo con los registros parroquiales de Tepatitlán para las familias Martín del Campo, Romo de Vivar y Franco de Paredes.

DON BARTOLOMÉ VÉLEZ: EL PARENTESCO YA ESCRITO

Don Bartolomé Vélez Sánchez de Porras parece, al mirarlo junto a los grandes nudos anteriores, el nombre más apartado. Precisamente por eso su expediente matrimonial es una de las piezas más hermosas para este estudio. Allí el parentesco no lo reconstruimos nosotros siglos después: lo explicaron quienes necesitaban demostrarlo para obtener dispensa.

En Cuquío, el 25 de diciembre de 1716, compareció Bartolomé Vélez, español, de veintiún años, vecino de la hacienda de San Antonio de Tateposco, hijo legítimo de don Juan Vélez, ya difunto, y de doña Juana Sánchez de Porras. Deseaba casar con doña Juana Manuela de Placencia, hija legítima de don José de Placencia y de doña María de Agúndiz. El expediente expuso el cuarto grado de consanguinidad y la dispensa fue concedida en Guadalajara el 8 de enero de 1717.

La propia información explicó la cadena: doña María de Ulloa, madre de doña María de Agúndiz, y doña Tomasa de Placencia, madre de doña Juana Sánchez de Porras, eran primas hermanas. De allí descendían las dos ramas que terminaban en los contrayentes. El apellido extendido con que seguí después a don Bartolomé conserva la casa materna Sánchez de Porras; el instrumento lo llama sencillamente Bartolomé Vélez. Ambas formas pertenecen al mismo problema de memoria nominal que atraviesa toda genealogía antigua.

Aquí la Cofradía y la dispensa se responden. La Cofradía nos dice que don Bartolomé estuvo en el origen de la obra. La información matrimonial nos dice de qué padres venía, con quién quiso casar y por dónde corría la consanguinidad. Ninguno de los dos documentos sustituye al otro. Juntos restituyen al hombre dentro de su casa.

BARTOLOMÉ VÉLEZ Y EL PARENTESCO YA ESCRITO

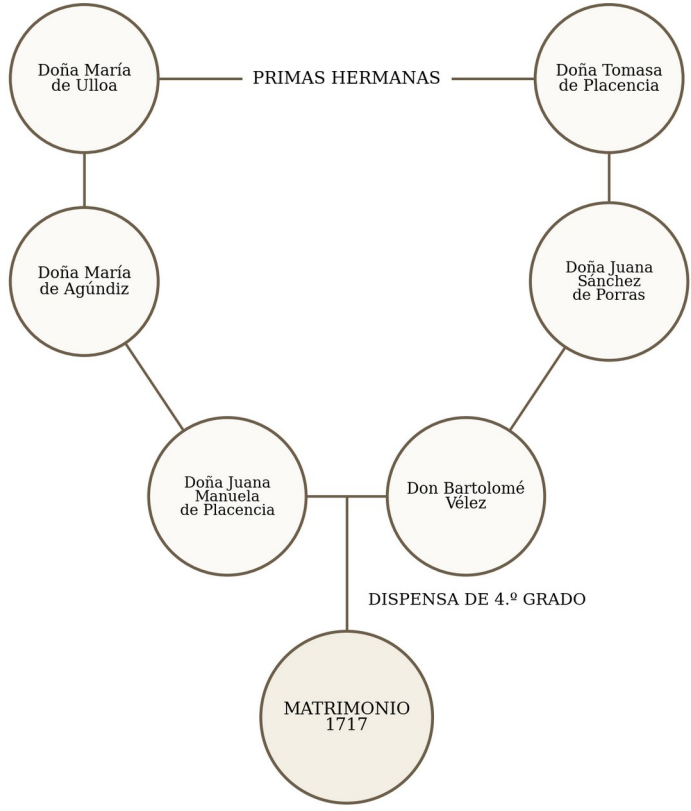

La propia información matrimonial conserva el grado de consanguinidad de la casa.

Esquema V. La dispensa matrimonial de don Bartolomé Vélez conserva el parentesco por las ramas de Ulloa y Placencia. El grado no nace de una conjetura moderna: fue materia del propio expediente.

Sagrada Mitra de Guadalajara, serie Matrimonios, Cuquío, 1716, exp. 9; extracto publicado por María de la Luz Montejano Hilton, p. 133. La dispensa fue concedida en Guadalajara el 8 de enero de 1717.

LA COFRADÍA COMO PRUEBA

Llegados aquí, puede decirse con precisión qué prueba una cofradía dentro de una investigación genealógica. El bautismo demuestra que una persona fue presentada como hijo o hija de unos padres determinados. El matrimonio demuestra la unión de dos casas. La dispensa puede llevar todavía más lejos y declarar el tronco común que producía la consanguinidad. El testamento hace hablar al hombre sobre mujer, hijos, bienes, deudas, mandas y sepultura. La capellanía ata patrimonio, memoria y sucesión a una obligación religiosa. La Cofradía añade la comparecencia pública dentro de una institución.

Por eso la frase que gobierna estas páginas puede formularse así: la Cofradía importa porque el linaje tiene vida pública.

Una genealogía que se reduce a padre, hijo y nieto conserva descendencia, pero todavía no ha recuperado la vida de la casa. Los hombres de 1741 no solamente engendraron. Dieron. Recaudaron. Administraron. Sostuvieron culto. Recibieron obligaciones. Dejaron memoria en un libro que debía rendir cuentas ante la autoridad eclesiástica. Sus mujeres trajeron otras casas. Sus hijos ocuparon otras responsabilidades. Sus nietos siguieron apareciendo en la misma jurisdicción.

La Cofradía tampoco convierte por sí sola una aparición conjunta en filiación. Allí reside el límite. Si dos hombres aparecen en el mismo folio, sabemos que pertenecieron al mismo cuerpo; el parentesco necesita otra prueba. Pero cuando la partida matrimonial ya había demostrado que eran suegro y yerno, o que dos mujeres eran hermanas, o que un fundador era hijo del otro, la comparecencia cofradial adquiere una fuerza nueva: nos enseña a esos parientes actuando juntos.

Esto es lo que sucede en Nuestra Señora de la Soledad. La genealogía no fue extraída a fuerza de apellidos parecidos. La genealogía llegó desde documentos independientes y volvió al libro de la Cofradía. Al regresar, la lista dejó ver su verdadera forma.

LA JURISDICCIÓN ENNOBLECIDA

San Francisco de Tepatitlán no era una plaza y unas cuantas casas alrededor de la iglesia. La visita episcopal de fray Antonio Alcalde en 1776 permite medir la extensión humana del curato: 7,652 personas repartidas en 1,530 familias, con alrededor de mil habitantes en la cabecera y el resto distribuido entre decenas de ranchos, haciendas, pueblos y puestos. La parroquia gobernaba espiritualmente una geografía dispersa.

Ese dato vuelve todavía más importante a la Cofradía. En un territorio de casas separadas por caminos, labores y distancias, la iglesia parroquial era uno de los lugares donde la jurisdicción se veía a sí misma reunida. El bautismo llevaba al niño a la pila; el matrimonio llevaba a las casas ante el altar; el entierro devolvía el cuerpo al suelo bendito; la Cofradía añadía una obligación duradera que podía atravesar todos esos momentos.

Cuando digo que la Cofradía ennoblecía la jurisdicción, hablo de esa capacidad. No de un privilegio nobiliario otorgado por inscribirse en un libro. Hablo de la honra objetiva que deja una comunidad capaz de sostener una obra recibida. La nobleza del acto no necesita fingir una nobleza jurídica que el documento no concede.

El mayordomo tenía que responder. Las cuentas tenían que cerrar. El principal debía conservarse. Las fincas tenían que ser seguras. Las tierras debían producir o venderse. La imagen tenía culto y las misas obligación. Ese conjunto transformaba devoción en institución. Y una institución que sobrevivía a sus fundadores convertía la memoria privada de las casas en memoria pública de la jurisdicción.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 5: visita de fray Antonio Alcalde a San Francisco de Tepatitlán, enero de 1776; transcripción publicada en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2018.

LA HIDALGUÍA: EL NOMBRE COMO CARGA

Aquí es donde mi manera de entender la Hidalguía entra de lleno en la historia de Nuestra Señora de la Soledad. No porque la Cofradía otorgara Hidalguía, ni porque todos los hombres que aparecen en sus libros puedan ser declarados hidalgos por el solo hecho de figurar en ellos. Eso sería pedir al documento algo que nunca dijo. La relación es otra y, para mí, mucho más importante. La Cofradía hace visible el acto. Y la Hidalguía, tal como la he venido definiendo en mis escritos, se pesa precisamente allí: no en la pretensión del nombre, sino en lo que el hombre hace con aquello que recibió.

En En servicio del Rey que no es de este mundo escribí que la Hidalguía "no es biología ni blindaje, sino posición ante Dios y ante el acto". Esa frase gobierna también estas páginas. El apellido puede recibirse. La casa puede recibirse. La fama de los mayores puede recibirse. Pueden heredarse tierras, memorias, obligaciones, patronazgos, capellanías y hasta la responsabilidad de continuar una obra fundada antes de nuestro nacimiento. Lo que no puede heredarse es el acto del padre. "Ninguna sangre garantiza el acto". El hijo recibe el nombre y, precisamente por haberlo recibido, vuelve a quedar obligado a comparecer por sí mismo. (Barba Gómez, En servicio del Rey que no es de este mundo. Y eso —solo eso— es la hidalguía, pp. 21-25, 33-37; ¿Se hereda la promesa?, pp. 5-7).

Por eso nunca he entendido la Hidalguía como un permiso para colocarse por encima de los demás. Si algo hace el nombre antiguo, es aumentar la carga. El que recibe poco responde por poco; el que recibe una casa, una memoria y una fama ya formadas responde también por aquello que hace con ellas. El nombre no es blindaje: es agravante. El hidalgo no está fuera del tribunal porque sus abuelos hubiesen servido. Está más expuesto a él, porque sabe que antes de llegar él otros recibieron, sirvieron y dejaron puesta una medida delante de sus hijos.

Esta idea tampoco nació para mí en la ejecutoria, en el privilegio o en la chancillería. En Del Honor y después en ¿Se hereda la promesa? llamé Hidalguía primordial a una estructura anterior a la forma jurídica: primero existe algo recibido que debe ser custodiado; después aparece el hombre que debe responder por ello. La institución puede venir siglos más tarde. La palabra hidalgo puede no existir todavía. Pero ya existe la diferencia entre custodiar lo recibido o apropiárselo, entre servir al orden o sustituirlo por la propia voluntad. Por eso he escrito que la custodia se transmite como carga y no como mérito consumado. "La custodia no se transmite automáticamente por herencia". Cada generación debe volver a hacerla verdadera mediante su acto. (Barba Gómez, Del Honor, con el Mecanismo y de la Fraternidad, pp. 17-23; ¿Se hereda la promesa?, pp. 5-7).

La Hidalguía histórica dio a esa estructura una forma jurídica y social concreta. Hubo solares, pechos, exenciones, fueros, ejecutorias, pleitos, padrones y reconocimiento público. Todo eso pertenece a la historia y debe ser estudiado con su propio lenguaje. Pero precisamente porque podía probarse, discutirse, negarse o perderse, nunca fue una sustancia mágica metida en la sangre. La historia jurídica confirma el principio: una filiación podía transmitir condición y memoria; la continuidad pública tenía que sostenerla. Tener antepasados hidalgos no convertía cada acto del descendiente en acto hidalgo. El Cid podía perder posición y seguir compareciendo; los Infantes de Carrión podían tener linaje y abdicar del acto. El poema pesa conducta, no cromosoma. (Barba Gómez, En servicio del Rey que no es de este mundo, pp. 22-23, 35).

Esto es exactamente lo que me interesa cuando miro a los fundadores de la Soledad. No necesito convertirlos a todos en hidalgos jurídicos para reconocer la forma de la obligación que asumieron. Don Manuel Cayetano, don Blas, don Juan Lucas, don Francisco Javier, don Antonio Anastacio, don Juan Miguel, don José Martín del Campo, don Bartolomé Vélez y don Juan de la Mora no ganaron honra porque hoy podamos encadenar sus apellidos durante varias generaciones. La genealogía solamente nos dice de qué casas procedían y con cuáles se enlazaron. La honra aparece cuando aquellas casas comparecen y hacen algo.

Dieron limosna. Reunieron caudal. Aceptaron cargas. Levantaron una corporación religiosa que quedó sometida a cuentas. Dejaron un libro que otro hombre debía recibir. Pusieron bienes al servicio de una advocación que no les pertenecía. Y, después de muertos varios de ellos, otro mayordomo tuvo que abrir aquellas cuentas ante el obispo y responder por una obra que él no había fundado. Eso es custodia en su forma histórica más limpia: recibir algo que otro comenzó, no apropiárselo, conservarlo, rendir cuentas y entregarlo todavía vivo.

Por eso la Cofradía ennoblecía la jurisdicción. No porque multiplicara títulos, sino porque multiplicaba obligaciones públicas. En una sociedad de casas, una obra duradera colocaba la fama familiar delante de los demás. El mayordomo que administraba mal no podía esconderse detrás de sus abuelos. El fundador que prometía y no cumplía no quedaba absuelto por su apellido. Y el hijo que recibía una memoria piadosa no heredaba la virtud del padre: heredaba una deuda de cumplimiento. El linaje podía transmitir circunstancia, reputación, bienes y obligación; el acto tenía que nacer nuevamente en cada hombre.

Aquí se entiende también por qué me interesa tanto encontrar juntos a parientes dentro de una cofradía. Si dos hermanos, un padre y un hijo, un suegro y un yerno o varios descendientes de una misma casa aparecen dentro de la misma institución, el parentesco deja de ser solamente continuidad biológica y se vuelve continuidad de responsabilidad. No digo con ello que el hijo repita el mérito del padre. Digo exactamente lo contrario: el hijo queda colocado delante de la obra que el padre ayudó a sostener y debe decidir qué hará con ella. La genealogía conserva la sucesión; la Cofradía permite observar la comparecencia.

Esta diferencia es esencial. Una genealogía mal entendida puede convertirse en un mecanismo de sustitución: el descendiente se apropia de la grandeza del antepasado y la presenta como si fuese acto propio. Mi visión de la Hidalguía no permite ese refugio. HOMO TRANSIT. NOMEN MANET. El hombre pasa y el nombre permanece; pero precisamente porque permanece, cada nuevo portador queda expuesto a la comparación entre lo recibido y lo hecho. El nombre conserva memoria. No presta inocencia. No presta virtud. No presta servicio.

Y por eso ACTA NON VERBA no es una ornamentación puesta al final de mis trabajos. Es la medida. El fundador vale aquí porque funda; el mayordomo, porque administra; el donante, porque da; el capellán, porque cumple; el visitador, porque exige cuenta. El apellido nos permite seguirlos. El acto permite juzgar qué hicieron con el apellido. FILIUS IUDICAT OMNIA: no porque el hijo tenga derecho a condenar al padre, sino porque el hijo que recibe la casa revela, mediante su propia respuesta, si aquello que recibió continúa siendo custodia o ha quedado reducido a nombre.

De este modo la Soledad entra naturalmente dentro de la misma línea que he seguido desde Abraham hasta el Cid y desde la casa antigua hasta los linajes de la Nueva Galicia. Cambian las instituciones y cambian los siglos; no cambia la pregunta. ¿Qué recibió este hombre? ¿Bajo qué autoridad lo recibió? ¿Qué obligación venía con ello? ¿Y qué hizo cuando le correspondió responder? En Abraham hubo Promesa y camino; en la casa hubo memoria y carga; en la Hidalguía histórica hubo nombre, fuero, servicio y reputación; en la Cofradía de Tepatitlán hubo altar, limosnas, cuentas, tierras, misas y mayordomía. En todos esos casos la forma sólo permanece digna mientras sirve al acto y no pretende sustituirlo.

Por ello las casas que encontramos alrededor de Nuestra Señora de la Soledad no me interesan porque sus apellidos suenen antiguos. Me interesan porque el archivo las obliga a salir de la genealogía y entrar en la historia. Allí dejan de ser ascendencias y se vuelven hombres y mujeres sujetos a obligaciones reales. Ésa es, para mí, la única manera seria de hablar de Hidalguía: no como superioridad heredada, sino como custodia heredada; no como licencia, sino como carga; no como sangre que salva, sino como nombre que obliga a comparecer.

Y aquí mi condición de descendiente no altera la medida; la vuelve más exigente. Todos ellos son mis ancestros, pero su sangre no me entrega sus actos como propiedad. Me entrega el deber de conocerlos y de responder por el uso que yo haga de su memoria. Si he recibido sus nombres por filiación, he recibido también la obligación de no convertirlos en adorno. Honrar un linaje no es declararlo perfecto. Es conservar la verdad de lo que hizo, dejar en pie sus servicios donde están probados, sus límites donde aparecen y sus silencios donde el archivo todavía no habla. Ésa es también Hidalguía: recibir una memoria que no he creado y comparecer ante ella sin pretender poseerla. Mis mayores no necesitan que yo los engrandezca. Necesitan que los custodie con verdad.

Barba Gómez, Jorge, En servicio del Rey que no es de este mundo. Y eso —solo eso— es la hidalguía, especialmente pp. 21-25, 33-37 y 142-146; Del Honor, con el Mecanismo y de la Fraternidad, pp. 17-23; ¿Se hereda la promesa?, pp. 5-7. En estas obras se desarrolla la distinción entre filiación y acto, la Hidalguía como carga y comparecencia, y la custodia como responsabilidad que no se transmite automáticamente por herencia.

1776: EL LIBRO, EL MAYORDOMO, EL CAPITAL Y LAS TIERRAS

Treinta y cinco años después de la fundación formal, fray Antonio Alcalde encontró la Cofradía viva. Visitó el libro y las cuentas de Nuestra Señora de la Soledad, presentada por su mayordomo don Francisco de Ibarra. La institución tenía 525 pesos de principal impuestos a réditos sobre fincas seguras y poseía además unas tierras que rara vez se arrendaban. El obispo ordenó que esas tierras se vendieran y que su producto se colocara también como principal seguro.

La cifra importa menos que su significado. En 1741 hubo hombres. En 1776 hay libro, mayordomo, capital, tierras y visita episcopal. La obra atravesó una generación completa. Algunos fundadores habían muerto. Otros hijos ya estaban formando nuevas familias. El cuerpo continuaba.

Eso es permanencia institucional. Y esa permanencia da a la genealogía una dimensión que el árbol no puede producir por sí solo. El árbol conserva el nombre del abuelo. La cuenta de 1776 demuestra que una obra a la que aquel abuelo quedó unido seguía produciendo obligaciones y réditos cuando la generación siguiente ya ocupaba el mundo.

El visitador no trató a la Cofradía como una devoción sentimental. Examinó patrimonio y administración. Mandó convertir una propiedad de bajo rendimiento en capital. La caridad y el culto tenían economía; la economía estaba sometida a cuenta; la cuenta estaba sometida a autoridad. La jurisdicción entera se ennoblecía precisamente porque el servicio no dependía de la improvisación.

Visita de fray Antonio Alcalde, 1776: "libro y cuentas" de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad; mayordomo don Francisco de Ibarra; fondo de 525 pesos de principal y tierras propias. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Gobierno, Visitas Pastorales, caja 5.

LAS CAPELLANÍAS Y LA MISMA CASA

La misma visita episcopal de 1776 permite observar algo más. Los apellidos de nuestra fundación no desaparecen cuando termina el folio de la Cofradía. En la parroquia se conservaban títulos y obligaciones de capellanías levantadas por las mismas casas. Entre ellas aparece la memoria de don Juan Lucas Romero de Chávez; aparecen también fundaciones relacionadas con don Juan y doña Gertrudis de la Mora Hurtado de Mendoza. En cada caso la piedad se había convertido en patrimonio vinculado a misas, capellanes, residencia y fincas.

Cofradía y capellanía no son la misma institución. Precisamente por eso es tan valioso encontrarlas dentro de la misma red familiar. Una muestra el servicio corporativo; la otra puede fijar una voluntad piadosa y patrimonial a favor de misas, capellán y sucesión. Cuando las mismas casas aparecen en ambas, la religiosidad deja de ser una etiqueta y se vuelve una práctica reiterada.

Éste es el punto donde las cofradías ennoblecen la jurisdicción de una manera que no cabe reducir a dinero. El capital hace posible la permanencia; el acto que decide colocar bienes al servicio del culto da sentido al capital. Donar, fundar, administrar y responder eran verbos. ACTA NON VERBA.

La casa que podía transmitir tierra también podía transmitir una obligación. La memoria piadosa quedaba puesta sobre una finca; la misa quedaba debida; el capellán tenía que cumplir; el visitador podía exigir. El linaje no heredaba un mérito automático. Heredaba una carga que cada generación debía custodiar. En esa palabra -custodiar- la genealogía toca la otra vertiente de mi obra.

CUSTODIOS

CUSTODIOS pertenece a una línea distinta de mis investigaciones históricas, y así debe seguir. Pero hay lugares donde ambas obras se miran sin confundirse. Este es uno de ellos. Una cofradía antigua existe porque alguien recibió algo que no inventó y aceptó la obligación de conservarlo: una advocación, un altar, unas cuentas, un principal, una memoria de difuntos, una fiesta, unas misas y un libro.

El mayordomo no poseía la Cofradía. La custodiaba durante su tiempo. El hijo no poseía el honor del padre. Recibía un nombre y volvía a quedar expuesto al acto. La jurisdicción no poseía a Nuestra Señora. Servía bajo una advocación recibida. Cuando ese orden se comprende, la institución deja de ser una asociación antigua y vuelve a mostrar su mecanismo moral.

Por eso la frase de CUSTODIOS puede entrar aquí sin convertir el ensayo genealógico en tratado religioso: la custodia no consiste en poseer el marco, sino en permanecer bajo la obligación del acto cuando el marco ya no basta. En 1776, treinta y cinco años después de la fundación, la obligación seguía allí. El nombre del primer fundador podía haber pasado; la cuenta permanecía.

DE LA SOLEDAD A GUADALUPE Y AL SANTÍSIMO

La continuidad de la vida cofradial de San Francisco de Tepatitlán puede seguirse todavía en generaciones posteriores. Al estudiar a don Antonio de Aceves encontré que perteneció a la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y también a la de Nuestra Señora de Guadalupe; la memoria conservada sobre su vida lo coloca además en 1788 como mayordomo de la Cofradía del Santísimo.

Tres advocaciones o cuerpos piadosos alrededor de un mismo hombre no significan tres historias aisladas. Significan la misma feligresía sucediéndose a sí misma. Las casas que habían levantado y administrado una institución en 1741 dejaron hijos y nietos dentro de una sociedad donde el servicio religioso continuó encontrando formas corporativas.

En mi estudio sobre don Antonio escribí que su ascendencia no procedía de una sola casa, sino de un entramado compacto de linajes que compartían genearcas y alianzas dentro de la Nueva Galicia. Esta Cofradía permite ver la generación anterior a esa afirmación. Antes de que don Antonio fuera adulto, las casas de la jurisdicción ya estaban enlazadas y actuando juntas.

La historia de Nuestra Señora de la Soledad se vuelve así una de las puertas para comprender las otras cofradías de Tepatitlán. No porque una derive necesariamente de la otra, sino porque las mismas familias circulan por la parroquia, por sus capellanías, por sus tierras y por sus devociones. Cuando el apellido reaparece, el genealogista pregunta si es el mismo hombre. Cuando la filiación lo demuestra, la historia puede seguir adelante.

Barba Gómez, Jorge, Antonio de Aceves: Dominus, Servus et Humilies, especialmente el pasaje sobre las cofradías del Santísimo, Nuestra Señora de la Soledad y Nuestra Señora de Guadalupe; obra del autor incorporada al corpus de RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA.

RELATORES: PONER LOS NOMBRES FRENTE A LOS DOCUMENTOS

RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA nació precisamente para esto: tomar el nombre que ha sobrevivido y volverlo a poner delante del documento. La genealogía no necesita disminuir la grandeza de las casas para ser rigurosa; necesita separar aquello que está probado de aquello que solamente ha sido repetido.

En la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad el archivo nos da suficiente grandeza sin pedirle fábulas. Dos hermanos fundadores. Un suegro y su yerno. Un padre y su hijo. Una nieta casada con otro fundador. Dos hermanas de la casa de la Mora llevando la misma sangre a ramas distintas. Un hermano y una hermana Aldrete enlazados a los Romero de Chávez. Un Martín del Campo casado con una Franco de Paredes. Un Vélez cuya dispensa conserva el grado de consanguinidad de sus padres y abuelos. Y treinta y cinco años después, un libro, un mayordomo, 525 pesos de principal y tierras propias sometidas a visita episcopal.

¿Qué necesidad hay de inventar más?

La honra está allí.

Los hombres dieron. Las mujeres enlazaron casas. Los hijos continuaron. Los bienes quedaron obligados. El libro conservó la cuenta.

Por eso regreso hoy a aquella publicación. No para corregir el hecho esencial, sino para abrir lo que estaba comprimido dentro de la lista fundacional. Yo creía entonces estar presentando una Cofradía. También estaba presentando, sin haber llevado todavía el argumento hasta el final, una fotografía de la sociedad que podía fundarla.

ANTES DE 1741: LAS ASCENDENCIAS DE LOS NUEVE FUNDADORES EN MI ÁRBOL GENEALÓGICO

Para esta parte tomo como armazón mi árbol genealógico. No lo uso como una autoridad colocada por encima del documento, sino como lo que ha sido desde su origen: mi mapa de trabajo, el lugar donde he reunido durante años las filiaciones, matrimonios, homonimias, hipótesis y correcciones de estas casas. Desde ese árbol sigo hacia atrás a cada uno de los nueve fundadores y, donde una investigación posterior ha cambiado una generación, dejo expresamente asentada la corrección. Así ocurre ahora con los Martín del Campo y con los Franco de Paredes.

La lectura que sigue no parte de apellidos sueltos. Parte del fundador, sube por sus padres y abuelos y llega al tronco que actualmente conserva mi árbol genealógico para esa casa. Cuando varias ramas vuelven a encontrarse -como sucede con los Gómez Hurtado de Mendoza, los de la Mora, los Romero de Chávez, los González de Hermosillo y los Aldrete-, la repetición no se elimina: es precisamente la arquitectura de parentesco que explica por qué aquellos hombres pudieron comparecer juntos en 1741.

Base genealógica: mi propio corpus de investigación y mi árbol genealógico de trabajo, revisados al 28 de agosto de 2026 y cotejados con el corpus documental y las correcciones recientes citadas en cada apartado.

I. DON MANUEL CAYETANO GÓMEZ HURTADO DE MENDOZA ESTRADA BOCANEGRA

En mi árbol genealógico, don Manuel Cayetano Gómez Hurtado de Mendoza de Estrada Bocanegra, nacido en 1689, aparece como hijo de don Fernando Gómez Hurtado de Mendoza de Valdivia y de doña María de Estrada de Bocanegra Macías Valadés. Por la línea paterna, don Fernando fue hijo de don Esteban Gómez Hurtado de Mendoza y de doña María de Valdivia y Torres. La generación anterior conduce a don Manuel Gómez de Cantillana y Brenes y a doña Catalina Hurtado de Mendoza; y desde don Manuel la ascendencia alcanza a don Diego Ramírez de Cantillana y a doña Inés Núñez de Brenes. Éste es el eje que explica la formación de la casa Gómez Hurtado de Mendoza y la antigua hidalguía que he seguido en su ascendencia.

La línea materna completa el cuadro. Doña María de Estrada de Bocanegra Macías Valadés fue hija de don Bernardino de Estrada Bocanegra Flores y Nava y de doña María de Valderrama Macías Valadés. Don Bernardino descendía de don Andrés de Estrada Bocanegra y de doña Luisa Flores Rubín; doña María de Valderrama, de don Diego de Valderrama y de doña María de Lara Macías Valadés. De manera que en don Manuel Cayetano convergían, antes de su matrimonio, Gómez Hurtado de Mendoza, Ramírez de Cantillana, Valdivia, Hurtado de Mendoza, Estrada Bocanegra, Flores Rubín, Valderrama y Macías Valadés.

Ese patrimonio genealógico llegó a un hombre que dejó actos propios. Don Manuel Cayetano casó con doña Ana Francisca González Rubio Márquez de Mendoza; compareció en la fundación de Nuestra Señora de la Soledad y, según mis investigaciones, fue también fundador de la Presa de San José o Presa de Gómez. En él la ascendencia recibida y la obra realizada pueden leerse una junto a la otra sin confundirlas: los Ramírez de Cantillana explican una procedencia; la Cofradía y la Presa pertenecen a don Manuel Cayetano.

Corpus propio del autor: ficha de don Manuel Cayetano Gómez Hurtado de Mendoza de Estrada Bocanegra y ascendencia inmediata; Barba Gómez, Jorge, Fray Tomás Manuel Muñoz de la Barba, para la línea Gómez Hurtado de Mendoza-Ramírez de Cantillana; La justa causa II y corpus del autor para la Presa de Gómez.

II. DON BLAS GÓMEZ HURTADO DE MENDOZA ESTRADA BOCANEGRA

Don Blas Gómez Hurtado de Mendoza de Estrada Bocanegra fue hermano de don Manuel Cayetano y, por tanto, recibió exactamente los mismos troncos de ascendencia. En mi árbol genealógico vuelve a aparecer como hijo de don Fernando Gómez Hurtado de Mendoza de Valdivia y de doña María de Estrada de Bocanegra Macías Valadés; nieto, por la línea Gómez, de don Esteban Gómez Hurtado de Mendoza y doña María de Valdivia y Torres; y descendiente, por esa misma rama, de don Manuel Gómez de Cantillana y Brenes, doña Catalina Hurtado de Mendoza, don Diego Ramírez de Cantillana y doña Inés Núñez de Brenes. Por la madre vuelve a Bernardino de Estrada Bocanegra Flores y Nava, María de Valderrama Macías Valadés, Andrés de Estrada Bocanegra y Luisa Flores Rubín.

Lo que distingue a don Blas dentro de la nómina es el matrimonio. Casó con doña Leonor Romero de Chávez y González de Hermosillo, hija de don Juan Lucas Romero de Chávez y de doña Petronila González de Hermosillo. De ese modo, el segundo hermano Gómez Hurtado de Mendoza quedó unido por alianza a otra pareja que la propia Cofradía vuelve a poner ante nosotros: su suegro don Juan Lucas fue fundador, y su hija doña Petra Eusebia casó después con don Antonio Anastacio Arias Maldonado, también fundador. La ascendencia compartida por los dos hermanos desemboca, pues, en actos y enlaces distintos.

Corpus propio del autor: familia de don Fernando Gómez Hurtado de Mendoza de Valdivia y doña María de Estrada de Bocanegra Macías Valadés; registros sacramentales de Tepatitlán para el matrimonio y descendencia de don Blas.

III. DON ANTONIO ANASTACIO ARIAS MALDONADO DE LA MORA HURTADO DE MENDOZA

El árbol genealógico propio coloca a don Antonio Anastacio Arias Maldonado de la Mora Hurtado de Mendoza como hijo de don Matías Arias Maldonado Bustamante y de doña Antonia de la Mora Hurtado de

Mendoza y Gutiérrez de Hermosillo. Por el padre, la generación anterior queda en don José Arias Maldonado Ortiz de Zárate y doña Brígida Bustamante Cervantes. La rama Arias Maldonado se abre así desde el fundador hacia una casa ya establecida antes de su nacimiento, mientras Bustamante y Cervantes entran en el mismo costado paterno.

Por la madre la profundidad es mayor y, sobre todo, vuelve a la propia nómina de 1741. Doña Antonia fue hija de don Juan de la Mora Hurtado de Mendoza y Zamora -otro de los nueve fundadores- y de doña Leonor Gutiérrez de Hermosillo Rubio Lomelín. Don Juan era hijo de don Fernando de la Mora Hurtado de Mendoza y de doña María de Zamora y Solís; por el costado de don Fernando, la línea sigue a don Juan de la Mora Mendoza y doña Francisca Ochoa Garibay Núñez de Soto, y desde don Juan alcanza a don Manuel de la Mora y Mendoza y a doña Juana de Aviña y Hurtado de Mendoza. Por doña Francisca Ochoa Garibay entran don Diego Ochoa Garibay y doña Juana Núñez de Sotomayor.

La ascendencia de doña Leonor Gutiérrez de Hermosillo abre todavía otro eje: fue hija de don Francisco Gutiérrez Rubio de Hermosillo y de doña Juana Lomelín Benavides. Por don Francisco vuelven don Miguel Gutiérrez Rubio González Florida y doña Leonor de Hermosillo; por doña Juana Lomelín aparecen don Carlos de Lomelín y doña María de Benavides Cortés. Don Antonio Anastacio no reunía, por tanto, dos apellidos, sino varias de las casas que ya habían echado raíces en el valle antes de 1700.

Al casar con doña Petra Eusebia Gómez Hurtado de Mendoza y Romero de Chávez, hija de don Blas, volvió a unir por matrimonio lo que su propia ascendencia ya había acercado por la casa de la Mora. Ésa es la verdadera condición de bisagra que tiene dentro de la fundación: nieto de un fundador, yerno de otro y marido de una descendiente inmediata de don Juan Lucas Romero de Chávez.

Corpus propio del autor: ramas Arias Maldonado, de la Mora Hurtado de Mendoza, Ochoa Garibay, Gutiérrez de Hermosillo y Lomelín; registros parroquiales de Tepatitlán para las filiaciones inmediatas de don Antonio Anastacio.

IV. DON BARTOLOMÉ VÉLEZ SÁNCHEZ DE PORRAS

Don Bartolomé Vélez Sánchez de Porras ocupa en mi árbol genealógico una posición particularmente clara por la línea materna. Fue hijo de don Juan Vélez y de doña Juana Sánchez de Porras y Placencia Maldonado. La rama Vélez, tal como está hoy asentada en mi árbol para este fundador, llega a don Juan Vélez; es el tronco paterno que conserva la cadena de trabajo. La rama materna, en cambio, permite avanzar otras generaciones.

Doña Juana Sánchez de Porras fue hija de don José Sánchez de Porras y Juárez de Ibarra y de doña Tomasa de Placencia Maldonado. Don José descendía de don Gerónimo Sánchez de Porras y Hermosillo y de doña Mariana Juárez de Ibarra y Pimentel; doña Tomasa, de don Mateo de Placencia Maldonado y de doña Antonia de Cuevas. En una sola

ascendencia aparecen, por tanto, Sánchez de Porras, Hermosillo, Juárez de Ibarra, Pimentel, Placencia Maldonado y Cuevas.

La información matrimonial de 1716 confirma además que aquella red no es un artificio moderno del árbol. El expediente que don Bartolomé promovió para casar con doña Juana Manuela de Placencia declaró el cuarto grado de consanguinidad y explicó que doña María de Ulloa, madre de doña María de Agúndiz, y doña Tomasa de Placencia, madre de doña Juana Sánchez de Porras, eran primas hermanas. Aquí mi árbol genealógico sirve como armazón y la dispensa conserva, desde el propio siglo XVIII, la voz documental del parentesco.

Corpus propio del autor: don Juan Vélez, doña Juana Sánchez de Porras y Placencia Maldonado y sus ascendientes; Sagrada Mitra de Guadalajara, serie Matrimonios, Cuquío, 1716, expediente 9, dispensa concedida el 8 de enero de 1717.

V. DON JOSÉ MARTÍN DEL CAMPO ROMO DE VIVAR

Don José Martín del Campo Romo de Vivar fue hijo de don Ildefonso Martín del Campo Muñoz de Nava y de doña Lorenza Romo de Vivar Tiscareño. En el armazón de mi árbol genealógico, don Ildefonso fue hijo de don Miguel Martín del Campo López de la Cruz y de doña Margarita Muñoz de Nava Álvarez Tostado. Desde don Miguel la casa vuelve a don Lázaro Martín del Campo y a doña María López de la Cruz. Es en este punto donde la investigación reciente obliga a precisar y ampliar el árbol.

La cadena Martín del Campo debe leerse ahora con dos hombres homónimos. El don Lázaro Martín del Campo que casó en Herencia el 8 de febrero de 1587 con doña María Díaz fue hijo de don Francisco Martín del Campo y de doña Teresa Rodríguez. Aquel don Lázaro fue padre de otro don Lázaro Martín del Campo; y este segundo Lázaro, el hijo, fue el que pasó a la Nueva Galicia y del que continúa la casa novogallega. Así queda corregida la posible confusión de una sola generación: Herencia pertenece al padre que casó en 1587, y la Nueva Galicia al hijo homónimo.

La línea materna de don José tiene igual importancia. Doña Lorenza Romo de Vivar Tiscareño fue hija de don Juan Romo de Vivar Rangel Peguero y de doña María Tiscareño de Molina Ruiz de Esparza. Don Juan descendía de don Diego Romo de Vivar Pérez y de doña María Rangel Peguero; doña María Tiscareño, de don Luis Tiscareño de Molina Márquez y de doña Lorenza Ruiz de Esparza Navarro de Gabay. De este modo, el nombre Romo de Vivar con que don José comparece en 1741 no es un añadido ornamental, sino la expresión visible de su segunda mitad genealógica.

El matrimonio de don José incorpora todavía la casa Franco de Paredes. Su mujer, doña Leonor Franco de Paredes Gómez de Mendoza, fue hija de don Juan Antonio Franco de Paredes y Hermosillo y de doña Ana Gómez de Mendoza Gutiérrez de Hermosillo. Don Juan Antonio fue hijo de don Pedro Franco de Paredes y de doña Leonor Hermosillo Talavera; don Pedro, de don Blas de Paredes y de doña Ana María de Montoya; y el árbol

lleva el tronco hasta don Sebastián Franco de Molina y doña Luisa de Montoya.

También aquí existe una corrección posterior a la antigua lectura del árbol. La documentación que he reunido aparta a don Sebastián Franco de Molina de la atribución tradicional a los Franco de Dueñas. El testamento de don Diego Franco de Ortega identifica a su padre, don Alonso Franco de Molina, hermano de don Sebastián, como natural y vecino de Torrejón de Velasco. Por ello el origen de esta rama debe estudiarse en los Franco de Molina de Torrejón de Velasco, en la jurisdicción de Madrid. La posible relación con los Franco de Rinlo, en Galicia, pertenece a la investigación que continúo y permanece abierta.

Corpus propio del autor: líneas Martín del Campo, Romo de Vivar y Franco de Paredes; Martín del Campo Loza, Luis Alfonso, El Herenciano, 2026, con la pista de Erik Andrés Reynoso y el registro matrimonial de Herencia de 1587 localizado por Jorge Barba Gómez; Barba Gómez, Jorge, Antonio de Aceves: Dominus, Servus et Humilies, para la corrección de don Sebastián Franco de Molina y Torrejón de Velasco; investigación Franco de Rinlo en curso.

VI. DON JUAN LUCAS ROMERO DE CHÁVEZ

La identidad que empleo en mi árbol genealógico para este fundador es la de don Lucas -o Juan Lucas- Romero de Chávez y Alcalá de Mendoza. Fue hijo de don Nicolás Romero de Chávez y de doña María de Alcalá y Mendoza. Por don Nicolás, la generación anterior conduce a don Alonso Romero de Chávez y a doña María de Zamora y Solís. Por doña María de Alcalá, la línea lleva a don Juan Lucas de Alcalá y Orozco y a doña Juana de Aviña y Hurtado de Mendoza.

Doña Juana de Aviña y Hurtado de Mendoza fue hija de don Juan de la Mora Mendoza y de doña Francisca Ochoa Garibay Núñez de Soto; y en el mismo árbol sus abuelos aparecen como don Manuel de la Mora y Mendoza y doña Juana de Aviña y Hurtado de Mendoza, por una parte, y don Diego Ochoa Garibay y doña Juana Núñez de Sotomayor, por la otra. Esta línea es decisiva porque demuestra que la casa Romero de Chávez-Alcalá ya estaba emparentada con los de la Mora antes de que la Cofradía reuniera nuevamente a sus descendientes.

Don Juan Lucas casó el 20 de junio de 1688 con doña Petronila González de Hermosillo Carvajal. El Hermosillo de sus hijos procede de ese matrimonio: su propia ascendencia se sigue en mi árbol genealógico por Romero de Chávez y Alcalá de Mendoza; la casa González de Hermosillo entra por doña Petronila y alcanza plenamente a su hijo don Francisco Javier, también fundador. Esta precisión ordena mejor los nombres y evita que el apellido usado para recordar la casa descendiente sea convertido retroactivamente en filiación del padre.

Corpus propio del autor: ramas Romero de Chávez, Alcalá de Mendoza, de la Mora Mendoza, Aviña Hurtado de Mendoza y Ochoa Garibay; registros de Tepatitlán para el matrimonio de don Juan Lucas y doña Petronila González de Hermosillo Carvajal.

VII. DON FRANCISCO JAVIER ROMERO DE CHÁVEZ Y GONZÁLEZ DE HERMOSILLO

Don Francisco Javier Romero de Chávez y González de Hermosillo fue hijo de don Juan Lucas Romero de Chávez y Alcalá de Mendoza y de doña Petronila González de Hermosillo Carvajal. Por el padre recibe íntegramente la línea que acaba de seguirse: Nicolás Romero de Chávez y María de Alcalá y Mendoza; Alonso Romero de Chávez y María de Zamora y Solís; Juan Lucas de Alcalá y Orozco y Juana de Aviña y Hurtado de Mendoza; y, por ésta, Juan de la Mora Mendoza y Francisca Ochoa Garibay Núñez de Soto.

Por doña Petronila entra una de las casas más antiguas de mi reconstrucción alteña. Mi árbol genealógico la hace hija de don Juan González de Hermosillo y González Florida y de doña Leonor Carvajal Bracamonte Lomelín. Por la rama González de Hermosillo, la sucesión conduce a don Juan González de Hermosillo Muñoz y doña Ana González Florida; después a don Juan González de Hermosillo y doña Ana María Muñoz; y desde allí a la casa de Guadalcanal que he estudiado en mis trabajos sobre los Hermosillo. En ese horizonte peninsular comparece don Juan González de Hermosillo, alguacil de la villa hacia 1528, seguido por don Gonzalo García de Hermosillo y las generaciones que fijaron la casa en la Nueva Galicia.

Así, en don Francisco Javier sí convergen biológicamente Romero de Chávez y González de Hermosillo. Y todavía volvió a unir esas casas con la de la Mora cuando casó con doña María Efigenia de Aldrete, hija de don Nicolás de Aldrete y de doña Josefa de la Mora Hurtado de Mendoza. El padre y el hijo no repiten una misma entrada en la Cofradía: muestran dos generaciones de una casa cuyo tejido matrimonial se había ido cerrando antes de 1741.

Corpus propio del autor: don Francisco Javier, sus padres y ramas Romero de Chávez-Alcalá y González de Hermosillo-Carvajal; Barba Gómez, Jorge, investigaciones sobre Guadalcanal y la casa González de Hermosillo.

VIII. DON JUAN DE LA MORA HURTADO DE MENDOZA Y ZAMORA

Don Juan de la Mora Hurtado de Mendoza y Zamora fue hijo de don Fernando de la Mora Hurtado de Mendoza y de doña María de Zamora y Solís. En mi árbol genealógico, don Fernando fue hijo de don Juan de la Mora Mendoza y de doña Francisca Ochoa Garibay Núñez de Soto. La rama de la Mora continúa desde don Juan hacia don Manuel de la Mora y Mendoza y doña Juana de Aviña y Hurtado de Mendoza; la rama Ochoa Garibay, desde doña Francisca hacia don Diego Ochoa Garibay y doña Juana Núñez de Sotomayor.

Por doña María de Zamora y Solís se abre nuevamente la casa Romero de Chávez: sus padres fueron don Alonso Romero de Chávez y doña Juana

María de Zamora y López de Fuenllana. De esta forma, mucho antes de 1741, la ascendencia de don Juan ya reunía de la Mora, Hurtado de Mendoza, Aviña, Ochoa Garibay, Núñez de Sotomayor, Romero de Chávez y Zamora. La Cofradía no originó esa red; la recibió hecha por generaciones anteriores.

Don Juan casó con doña Leonor Gutiérrez de Hermosillo Rubio Lomelín, hija de don Francisco Gutiérrez Rubio de Hermosillo y de doña Juana Lomelín Benavides. Sus hijas doña Antonia y doña Josefa explican dos líneas fundacionales distintas: de doña Antonia nació don Antonio Anastacio Arias Maldonado; de doña Josefa, don Juan Miguel de Aldrete y doña María Efigenia de Aldrete, mujer de don Francisco Javier Romero de Chávez. Por eso don Juan ocupa el centro genealógico de la nómina: su ascendencia viene de casas antiguas y su descendencia vuelve a comparecer dentro de la misma fundación.

Corpus propio del autor: casa de la Mora Hurtado de Mendoza, Ochoa Garibay, Zamora, Romero de Chávez y Gutiérrez de Hermosillo; registros sacramentales de Tepatitlán para el matrimonio y descendencia de don Juan.

IX. DON JUAN MIGUEL DE ALDRETE DE LA MORA HURTADO DE MENDOZA

La ascendencia de don Juan Miguel de Aldrete es más amplia en mi árbol genealógico de lo que quedó expresado en la versión anterior de estas páginas. Fue hijo de don Nicolás de Aldrete Gómez de Mendoza y de doña Josefa de la Mora Hurtado de Mendoza y Hermosillo. Por la madre, doña Josefa fue hija de don Juan de la Mora Hurtado de Mendoza y Zamora y de doña Leonor Gutiérrez de Hermosillo Rubio Lomelín; es decir, don Juan Miguel era nieto directo de otro fundador y recibía por ese costado toda la ascendencia de la Mora, Ochoa Garibay, Romero de Chávez, Gutiérrez de Hermosillo y Lomelín ya desarrollada.

Por el padre la línea Aldrete puede seguirse varias generaciones más. Don Nicolás de Aldrete Gómez de Mendoza fue hijo de don Diego de Aldrete Padilla Siordia y de doña Inés de Mendoza y Valdivia. Don Diego fue hijo de don Francisco de Aldrete y de doña Elvira Padilla Siordia; y doña Elvira aparece como hija de don Juan de Padilla y de doña Petronila de Siordia Heredia. En el estado actual de mi árbol genealógico, don Francisco de Aldrete constituye el tronco alcanzado de la línea estrictamente Aldrete que conduce a este fundador.

La otra mitad paterna vuelve a cerrar el círculo. Doña Inés de Mendoza y Valdivia fue hija de don Esteban Gómez Hurtado de Mendoza y de doña María de Valdivia y Torres. Por ello don Juan Miguel no era solamente un Aldrete enlazado con los de la Mora por su madre: por su abuela paterna descendía también del mismo tronco Gómez Hurtado de Mendoza del que procedían don Manuel Cayetano y don Blas. La nómina de 1741 vuelve a reunir, ya no por semejanza de apellidos, sino por filiación, ramas que habían salido de un mismo tronco varias generaciones antes.

Su hermana doña María Efigenia de Aldrete casó con don Francisco Javier Romero de Chávez; don Juan Miguel, por su parte, casó con doña Ana María Romero de Chávez Moreno del Castillo, hija de don Cristóbal Romero de Chávez. El enlace Aldrete-Romero de Chávez se produjo, pues, por más de una rama dentro de la misma generación, y explica por qué esta casa no puede quedar reducida a una aparición aislada en el acta.

Corpus propio del autor: don Nicolás de Aldrete Gómez de Mendoza, don Diego de Aldrete Padilla Siordia, don Francisco de Aldrete y doña Elvira Padilla Siordia; rama de doña Inés de Mendoza y Valdivia hacia don Esteban Gómez Hurtado de Mendoza y doña María de Valdivia y Torres; registros sacramentales de Tepatitlán para los enlaces con Romero de Chávez.

LOS NUEVE FUNDADORES: UN ÁRBOL QUE DESEMBOCA EN UN ACTO

Leídos desde mi árbol genealógico, los nueve fundadores dejan de ser nueve biografías paralelas. Don Manuel Cayetano y don Blas comparten el tronco Gómez Hurtado de Mendoza-Estrada Bocanegra y alcanzan por la línea Gómez a los Ramírez de Cantillana. Don Antonio Anastacio lleva a los Arias Maldonado por el padre y a los de la Mora-Hermosillo por la madre. Don Bartolomé Vélez conserva en la línea materna la casa Sánchez de Porras-Placencia. Don José Martín del Campo reúne Martín del Campo y Romo de Vivar, y por su matrimonio abre los Franco de Paredes. Don Juan Lucas lleva Romero de Chávez-Alcalá; su hijo don Francisco Javier incorpora biológicamente los González de Hermosillo. Don Juan de la Mora reúne de la Mora, Ochoa Garibay, Romero de Chávez y Gutiérrez de Hermosillo. Don Juan Miguel de Aldrete vuelve, por dos costados distintos, a la casa de la Mora y a los Gómez Hurtado de Mendoza.

Las dos investigaciones nuevas modifican además el horizonte peninsular de dos de esas casas. En los Martín del Campo, el don Lázaro que casó en Herencia en 1587 queda colocado como padre del Lázaro que pasó a la Nueva Galicia. En los Franco de Paredes, don Sebastián Franco de Molina deja de ser llevado a los Franco de Dueñas y queda situado dentro de la investigación de los Franco de Molina de Torrejón de Velasco, mientras la posible ruta hacia los Franco de Rinlo permanece abierta. Estas correcciones no rompen el árbol: lo afinan y devuelven a cada generación su lugar.

Después de subir por esas ascendencias, el movimiento vuelve necesariamente a 1741. Los genearcas explican de dónde venían las casas; los matrimonios muestran cómo se enlazaron; pero la Cofradía registra lo que hicieron aquellos nueve hombres cuando les tocó comparecer. La sangre llega al acta. El acto pertenece a ellos.

Síntesis construida sobre mi corpus genealógico y cotejada con las fuentes parroquiales, dispensas, investigaciones y correcciones documentales citadas en el cuerpo de este estudio.

LA PRIMICIA

La primicia de este escrito puede expresarse ahora con exactitud.

La nómina de Nuestra Señora de la Soledad no conserva nueve nombres independientes. Conserva un conjunto de casas principales de la feligresía enlazadas entre sí por sangre y matrimonio, algunas de ellas repetidas dentro de la fundación mediante hermanos, padre e hijo, suegro y yerno, cuñados y descendientes de un mismo matrimonio anterior.

Eso convierte el libro en algo más que una fuente para la historia de una devoción. Lo vuelve pieza para reconstruir la arquitectura social de San Francisco de Tepatitlán a mediados del siglo XVIII.

Y todavía debe añadirse el elemento que para mí termina de cerrar el argumento: esa arquitectura no quedó en el parentesco. Actuó.

La Cofradía importa porque el linaje tiene vida pública.

No basta que una casa descienda de otra para decir qué hizo con el nombre recibido. Aquí sí podemos verlo. Los fundadores quedaron puestos en una obra; la obra adquirió patrimonio; el patrimonio sobrevivió; el obispo lo visitó; las generaciones siguientes continuaron compareciendo en otras instituciones de la misma parroquia.

De modo que la pregunta final ya no es solamente quién fundó la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. Los nombres han respondido eso desde 1741.

La pregunta es otra:

¿qué sociedad fue capaz de fundarla?

Y la respuesta está también en los nombres.

Esos nombres, además, son los de mis propios mayores. Por eso este escrito termina donde verdaderamente comenzó: en el honor de mis linajes. No los busco para colocarme sobre otros hombres, ni para vivir de una grandeza prestada. Los busco porque representan para mí la continuidad de la casa, la memoria de los que estuvieron antes y la obligación de no dejar que sus actos desaparezcan cuando todavía pueden ser devueltos al lugar que les corresponde. Cada partida recuperada, cada enlace probado, cada servicio vuelto a leer y cada nombre correctamente colocado es, para mí, una forma de restitución.

A honor de mis ancestros y de los linajes de los que desciendo hago estas páginas. Porque para mí no son materia muerta de archivo. Son casa. Son memoria. Son obligación. Y representan todo aquello que he querido custodiar desde que comencé a seguirlos en los documentos. RELATORES pone sus nombres frente al acta. CUSTODIOS recuerda por qué el nombre recibido obliga. Entre ambos queda mi lugar: heredero de una memoria que no me pertenece por mérito, sino que me ha sido confiada para servirla con verdad.

JORGE BARBA GÓMEZ · LA COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

HOMO TRANSIT. NOMEN MANET. ACTA IN SOLO MANENT.

El hombre pasa. El nombre permanece. Los actos quedan.

FUENTES Y PIEZAS DE COTEJO

BARBA GÓMEZ, Jorge. Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia, 1741/1778. Obra paleográfica y genealógica de la que procede la nómina fundacional y la secuencia interna de la Cofradía. Primera edición publicada en 2018; ediciones posteriores registradas en catálogos bibliográficos digitales.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA. Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 5. Visita de fray Antonio Alcalde a la parroquia de San Francisco de Tepatitlán, enero de 1776: libro y cuentas de Nuestra Señora de la Soledad, mayordomo don Francisco de Ibarra, principal de 525 pesos y tierras propias; títulos y noticias de capellanías de las casas Romero de Chávez y de la Mora Hurtado de Mendoza. Transcripción difundida en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2018.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, TEPATITLÁN. Libros sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones empleados para el cotejo de las familias Gómez Hurtado de Mendoza, Romero de Chávez, González de Hermosillo, de la Mora Hurtado de Mendoza, Aldrete, Arias Maldonado, Martín del Campo, Romo de Vivar y Franco de Paredes; consulta a través de FamilySearch, Mexico, Jalisco, Catholic Church Records.

SAGRADA MITRA DE GUADALAJARA. Serie Matrimonios, Cuquío, 1716, expediente 9. Información matrimonial de don Bartolomé Vélez y doña Juana Manuela de Placencia, con declaración del cuarto grado de consanguinidad y dispensa concedida el 8 de enero de 1717. Extracto publicado por María de la Luz Montejano Hilton.

GONZÁLEZ LEAL, Mariano. Retoños de España en la Nueva Galicia. Obra mayor de referencia para la reconstrucción de las casas y enlaces de la Nueva Galicia, empleada aquí como marco genealógico junto con las investigaciones del autor y las fuentes documentales citadas.

BARBA GÓMEZ, Jorge. Corpus genealógico del autor. Árbol de trabajo en Geneanet. Se emplea en esta edición como armazón de las cadenas ascendentes de los nueve fundadores, con cotejo en los documentos citados y con las correcciones recientes incorporadas expresamente para los Martín del Campo y los Franco de Paredes. Consulta y revisión: 28 de agosto de 2026.

BARBA GÓMEZ, Jorge. Corpus de investigaciones genealógicas e históricas sobre los linajes de la Nueva Galicia y de Los Altos de Jalisco, incluidas las obras dedicadas a los Barba y Muñoz de la Barba, Gómez Hurtado de Mendoza, Ramírez de Cantillana, Romero de Chávez, González de Hermosillo, Gutiérrez Rubio, de la Mora Hurtado de Mendoza, Ochoa Garibay, Aldrete, Arias Maldonado, Vélez, Sánchez de Porras, Martín del Campo, Romo de Vivar, Franco de Paredes y Franco de Molina, las cofradías, capellanías, haciendas y jurisdicciones en que estas casas comparecen. Este corpus constituye el armazón interno de la presente reconstrucción.

GIL, Juan. Los conversos y la Inquisición sevillana, vol. II, n. 245. Referencia comparativa a la fundación de una cofradía de San Isidro en Baeza confiada a parientes y contando marido y mujer como una unidad. Se utiliza solamente como paralelo histórico del vínculo entre familia y cofradía, no como prueba de los parentescos de Tepatitlán.

BARBA GÓMEZ, Jorge. Antonio de Aceves: Dominus, Servus et Humilies. Investigación del autor sobre don Antonio de Aceves, su ascendencia y su participación en las cofradías del Santísimo, Nuestra Señora de la Soledad y Nuestra Señora de Guadalupe; contiene además la nota genealógica corregida que reorienta la ascendencia de don Sebastián Franco de Molina hacia los Franco de Molina de Torrejón de Velasco.

BARBA GÓMEZ, Jorge. ¿Se hereda el alma?; ¿Se hereda la promesa?; Del Honor, con el Mecanismo y de la Fraternidad; En servicio del Rey que no es de este mundo. Y eso —solo eso— es la hidalguía. Obras metodológicas del autor utilizadas aquí para el criterio de filiación, acto, honra, custodia, Hidalguía y comparecencia; especialmente En servicio del Rey..., pp. 21-25, 33-37 y 142-146, y Del Honor..., pp. 17-23.

MARTÍN DEL CAMPO LOZA, Luis Alfonso. El Herenciano: De la tierras de la Mancha a terrateniente en San Juan de los Lagos. "Los pasos de Lázaro Martín del Campo Díaz". 2026. Obra que reúne la investigación reciente sobre el origen de la casa en Herencia y reproduce el matrimonio de 1587; la nota documental reconoce la pista inicial de Erik Andrés Reynoso y la localización del registro por Jorge Barba Gómez.

BARBA GÓMEZ, Jorge. Fray Tomás Manuel Muñoz de la Barba. 2026. Reconstrucción genealógica de la casa del presbítero, con desarrollo de las líneas Martín del Campo y Gómez Hurtado de Mendoza y de la ascendencia de estos últimos por don Manuel Gómez de Cantillana y Brenes, descendiente de don Diego Ramírez de Cantillana y doña Inés Núñez de Brenes.

BARBA GÓMEZ, Jorge. La justa causa II. Corpus documental del autor utilizado aquí para la continuidad territorial de la Presa de Gómez y la presencia posterior de miembros de la casa Gómez Hurtado de Mendoza como vecinos de ese lugar.

BARBA GÓMEZ, Jorge. Investigación en curso sobre don Sebastián Franco de Molina, los Franco de Molina de Torrejón de Velasco y los Franco de Rinlo, Galicia. Se cita únicamente como línea de trabajo abierta; la relación gallega no se presenta en estas páginas como filiación cerrada.

FICHA PARA INTERNET ARCHIVE

Título	La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad
Subtítulo	Los fundadores, sus linajes y la honra de San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia
Autor / Creator	Jorge Barba Gómez
Fecha	2026
Idioma	Español
Tipo	Ensayo histórico y genealógico / cofradías novohispanas / paleografía y linajes
Descripción	Estudio derivado de la paleografía del libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de San Francisco de Tepatitlán. Reconstruye la nómina fundacional de 1741, las limosnas conocidas desde 1729, los enlaces entre las casas fundadoras y la permanencia institucional documentada en la visita episcopal de 1776. La edición desarrolla las ascendencias de los nueve fundadores tomando como armazón el árbol genealógico propio de Jorge Barba Gómez y cotejándolo con las fuentes documentales citadas. Sigue los troncos Gómez Hurtado de Mendoza-Ramírez de Cantillana y Estrada Bocanegra; Arias Maldonado, de la Mora Hurtado de Mendoza, Ochoa Garibay y Gutiérrez de Hermosillo; Vélez y Sánchez de Porras-Placencia; Martín del Campo y Romo de Vivar; Romero de Chávez-Alcalá y González de Hermosillo; y Aldrete-Padilla Siordia. Incorpora la corrección reciente de los Martín del Campo, distinguiendo al Lázaro que casó en Herencia en 1587 de su hijo homónimo que pasó a la Nueva Galicia, y la restitución de don Sebastián Franco de Molina hacia los Franco de Molina de Torrejón de Velasco, manteniendo la posible relación con los Franco de Rinlo de Galicia como investigación en curso. Conserva asimismo el estudio de don Manuel Cayetano como fundador de la Presa de San José o Presa de Gómez.

Subjects / Keywords

Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad; Tepatitlán; Nueva Galicia; Los Altos de Jalisco; cofradías; genealogía histórica; corpus genealógico; genearcas; Gómez Hurtado de Mendoza; Ramírez de Cantillana; Estrada Bocanegra; Presa de San José; Presa de Gómez; Arias Maldonado; de la Mora Hurtado de Mendoza; Ochoa Garibay; Gutiérrez de Hermosillo; Lomelín; Vélez; Sánchez de Porras; Placencia Maldonado; Romero de Chávez; Alcalá de Mendoza; González de Hermosillo; Guadalcanal; Aldrete; Padilla Siordia; Martín del Campo; Herencia; La Mancha; Romo de Vivar; Tiscareño; Franco de Paredes; Sebastián Franco de Molina; Franco de Molina; Torrejón de Velasco; Franco de Rinlo; Galicia; RELATORES; CUSTODIOS

Identificador sugerido

cofradia-soledad-tepatitlan-linajes-fundadores-jorge-barba-gomez-2026

Edición

Edición digital para preservación y consulta, 2026

Derechos

© 2026 Jorge Barba Gómez. Todos los derechos reservados.

Cita sugerida

Barba Gómez, Jorge. La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: Los fundadores, sus linajes y la honra de San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia. Edición digital para preservación y consulta, 2026.

JORGE BARBA GÓMEZ

Genealogista, investigador independiente, autor y divulgador dedicado a la genealogía histórica, los linajes hispánicos y novohispanos, la nobleza e hidalguía, las familias conversas, la Nueva España, la Nueva Galicia y Michoacán. Sus investigaciones parten de fuentes documentales primarias -expedientes judiciales e inquisitoriales, protocolos notariales, registros parroquiales, informaciones matrimoniales, testamentos, padrones y documentos de nobleza- y de la reconstrucción genealógica y prosopográfica de familias de los siglos XVI al XIX. En este estudio los nueve fundadores pertenecen a su propia ascendencia: todos ellos son sus ancestros, y su memoria es abordada a la vez como investigación documental y como deber de custodia familiar.

Es autor y director de RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA, proyecto audiovisual dedicado a la investigación documental, la paleografía, los archivos y la historia de los linajes hispánicos y novohispanos. Su árbol genealógico propio, en Geneanet, forma parte de su propia reconstrucción genealógica.

CUSTODIOS constituye una línea distinta dentro de su obra, dedicada a la fe, la tradición, la libertad, la gracia, la responsabilidad moral, la autoridad, la memoria y el juicio. Allí la custodia no consiste en poseer el marco, sino en permanecer bajo la obligación del acto cuando el marco ya no basta.

Sus libros y ensayos son depositados también en Internet Archive / Archive.org para su preservación, consulta e indexación.

RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA

CUSTODIOS

Geneanet: SATHAZAGTHOTH

ACTA NON VERBA

© 2026 Jorge Barba Gómez